



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 09 NOV 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052148/2011 por el cual la SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES solicita la designación de un representante del Área Ciencias Naturales de esta Facultad ante el Consejo Asesor de la PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la función se encuentra vacante por renunciaciones oportunamente aceptadas de las Dras. María de los Ángeles BISTONI y Mónica MARTELLA, quienes habían sido oportunamente designadas por Resolución N° 340 – T – 2006;

Que la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales ha propuesto para cumplir tal función al Dr. Gustavo REATI, docente de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Dr. Gustavo REATI (Leg. 17389) para participar como Miembro del Consejo Asesor de la PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES de la Universidad, como representante del Área Ciencias Naturales de esta Facultad.

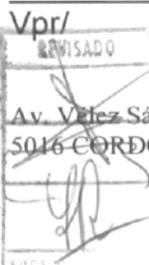
Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad, a la Secretaría de Relaciones Internacionales y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001541 - T.- 2011.-

Vpr/  
REVISADO  


Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139